



Convocatoria de Asambleas Generales

La Asamblea General Ordinaria se convoca anualmente. En ella la Junta de Gobierno rinde la memoria y cuentas anuales, traslada las propuestas para las que requiera aprobación de la Asamblea y se fija en el último punto del Orden del Día la elección del Hermano Mayor o Hermana Mayor mediante sorteo entre las candidaturas válidamente presentadas, por el periodo de un año, siendo sus funciones realizadas bajo la autoridad de la Presidencia y del resto de miembros de la Junta de Gobierno y correspondiéndole el honor de presidir la salida procesional.

La Asamblea General Extraordinaria se celebra al menos una vez cada cuatro años. En ella se elige la Presidencia de la Cofradía mediante votación entre las candidaturas válidamente presentadas, por un periodo de cuatro años. Ostenta la representación legal de la Cofradía y le corresponde designar al resto de los miembros de la Junta de Gobierno. La Presidencia actual fue elegida para el periodo 2024-2027. Quienes deseen presentar sus candidaturas, reuniendo los requisitos, pueden enviar su solicitud por correo ordinario al domicilio social de la Cofradía o bien entregarla a cualquier miembro de la Junta de Gobierno o remitirla a través de los correos electrónicos cofradia@virgendelapiedad.org o secretaria2@virgendelapiedad.org.

En cualquier caso, las personas interesadas deberán asegurarse de que su solicitud esté en poder de la Junta de Gobierno con anterioridad a la finalización del plazo indicado en la convocatoria de la Asamblea.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2024

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 10 de los Estatutos de la Cofradía Nuestra Señora de la Piedad, se convoca a todos los cofrades a la Asamblea General Ordinaria 2024, que tendrá lugar el último día de la Novena, domingo día 22 de septiembre (D.m.) a las doce horas y cuarto en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda. Lo que se hace público a través de esta página web. Siendo el Orden del Día el siguiente:

- Lectura de la memoria anual.
- Rendición de cuentas.
- Ruegos y preguntas.
- Elección de Hermano o Hermana Mayor.

CONVOCATORIA ASAMBLEA Y CANDIDATURA

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos de la Cofradía de Ntra. Sra. de la Piedad, se convoca a todos los cofrades a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 22 de septiembre (D.m.), a las doce horas y cuarto en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda.

El orden del día será el siguiente:

- Lectura de la memoria.
- Rendición de cuentas.
- Propuesta Cofradía: Aprobación subida cuota cofrade.
- Ruegos y preguntas.
- Elección de Hermano/a Mayor.



CANDIDATURA A HERMANO/A MAYOR

D/D^a: _____, creyendo reunir todos los requisitos para ser Hermano/a Mayor de la Cofradía Ntra. Sra. de la Piedad, de acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos, los cuales se enumeran a continuación, solicito sea aceptada la presente candidatura.

- 1.- Ser mayor de edad.
- 2.- Ser hermano/a cofrade con antigüedad mínima de un año.
- 3.- Estar confirmado/a.

En Iznájar, a _____ de _____ de 2024

Telf. de contacto: _____

Firma y rúbrica

Esta candidatura deberá estar en manos de la Junta de Gobierno antes de las 20 horas del 20 de septiembre próximo

